

MENDOZA, 23 FEB 2012

**VISTO:**

El pedido de equivalencias de materias formulado en EXP – FIN: 15507/2011, por el alumno Matías Andrés DUPERTUIS PEREZ de la carrera de Ingeniería Biomédica de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Favaloro – Buenos Aires;

**CONSIDERANDO:**

Las disposiciones de la Ordenanza Nº 61/91-CS que establecen las normas a las que deberán ajustarse las tramitaciones de equivalencias de materias.

Lo informado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al alumno Matías Andrés DUPERTUIS PEREZ, equivalencias de materias aprobadas en la Carrera de Ingeniería Biomédica Facultad de Ingeniería, Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Favaloro – Buenos Aires, con las correspondientes al Plan de Estudios (Ordenanza Nº 110/04-CS) de la carrera de Ingeniería Industrial:

**CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**

**CARRERA DE ORIGEN**

Materias de Equivalencia Integral:

. ALGEBRA	por	. ALGEBRA LINEAL
. ANÁLISIS MATEMÁTICO I	por	. CÁLCULO I
. INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA	por	. REDACCIÓN DE TRABAJOS Y MEDIOS DE REPRESENTACIÓN
. FÍSICA I	por	. FÍSICA I y FÍSICA II
. QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA	por	. QUÍMICA I
. ANÁLISIS MATEMÁTICO II	por	. CÁLCULO II
. CÁLCULO NUMÉRICO Y MÉTODOS NUMÉRICOS	por	. ECUACIONES DIFERENCIALES Y CÁLCULO III
. FÍSICA II	por	. FÍSICA III y FÍSICA IV

Materias de Equivalencia con Evaluación Complementaria:

. ELECTRÓNICA GENERAL Y APLICADA	por	. ELECTRÓNICA ANALÓGICA
Temas a aprobar: 7, 8 y 9		Programa: 2010

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN Nº 26**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA